



UNA PARADA POR LA SEGURIDAD

SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y LAS OPERACIONES EN INCENDIOS FORESTALES

Unos minutos pueden durarte toda la vida...



4ª NORMA DE SEGURIDAD: MANTENER RUTAS DE ESCAPE Y ZONAS SEGURAS Y DARLAS A CONOCER A TODO EL PERSONAL

- 🔥 **Las 10 Normas de Seguridad en la extinción de Incendios Forestales.** Como referencia a seguir en el ámbito de la Seguridad se suelen tomar las 10 Normas de Seguridad y las 18 Situaciones de Riesgo en el combate en Incendios Forestales, desarrolladas por la Administración USDA FOREST SERVICE (USA). Todas ellas son fruto de la experiencia y del análisis de accidentes con muertes producidos en Estados Unidos, y son revisadas y actualizadas continuamente.
- 🔥 **Las Normas de Seguridad y los Factores de Riesgo.** Las 10 Normas de Seguridad están asociadas a diferentes Factores de Riesgo. El Factor de Riesgo es una situación o elemento que aumenta la probabilidad de que se produzca el daño o hace que sus consecuencias sean más graves. El cumplimiento de estas Normas minimiza los Factores de Riesgo.
- 🔥 **La 4ª Norma de Seguridad y su Factor de Riesgo Asociado.** “Mantener Rutas de Escape y Zonas Seguras y darlas a conocer a todo el personal” está asociado al Factor de Riesgo “Desconocer las Zonas Seguras y el acceso a ellas”.
- 🔥 **4ª Norma de Seguridad: “Mantener Rutas de Escape y Zonas Seguras y darlas a conocer a todo el personal”, ¿Por qué?** Toda persona que trabaje en extinción de Incendios Forestales debe de mantener identificadas en todo momento sus Rutas de Escape, por si ha de abandonar el lugar en el que está trabajando debido a cambios en el comportamiento del Incendio. Dichas Rutas de Escape deben de llevarle a un “Lugar o Zona Segura” previamente identificada, por si tuviera que refugiarse en ella. Las Zonas Seguras deben de ser zonas sin o con muy poco combustible, ya que deberán permitir a un brigadista sobrevivir al paso del fuego, sin más medidas adicionales que su EPI.
- 🔥 **Rutas de Escape y Zonas de Seguridad cambiantes.** Las Rutas de Escape y las Zonas Seguras definidas al comienzo de las labores de extinción suelen cambiar según evoluciona el trabajo de los combatientes. Por lo tanto, a lo largo de los trabajos, los mandos de cada brigada deberán reevaluar la situación periódicamente y establecer nuevas Rutas de Escape que lleven a nuevas Zonas Seguras, informando de ello a los combatientes. Si en cualquier momento no tienes claro cuales son las rutas de escape pregunta a tu mando.
- 🔥 **Cuestiones:**
 - ¿Qué características deben tener las Rutas de Escape?
 - ¿Qué característica deben tener las Zonas Seguras?, ¿Existe un tamaño mínimo?
- 🔥 **Actividad.** Comenta con tus compañeros alguna situación donde tuvisteis que abandonar el lugar en el que estabais trabajando, la/s Ruta/s de Escape que empleasteis y la/s Zona/s de Seguridad donde os refugiasteis.

¿TIENE ALGUNA IDEA? Envíe sus comentarios o nuevas propuestas a seguridad_incendios@magrama.es

RECUERDE SIEMPRE QUE USTED ES EL PRIMER RESPONSABLE DE SU SEGURIDAD

STOP Una parada en la seguridad es una iniciativa del Comité de Lucha contra Incendios Forestales

<http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/temas/incendios-forestales/>

